

## INTRODUCCIÓN A LA TERCERA EDICIÓN

La nueva edición de esta obra ofrece un análisis más extenso del conjunto de sucesos que se desarrollaron durante el primer gobierno republicano que tuvo México, el cual se aborda en el capítulo tercero. Se profundiza principalmente en las actividades de las instituciones que se crearon en los rubros de educación y cultura entre 1824 y 1828. Por otra parte, se incorporó un conjunto de elementos que permiten observar la instrumentación de la Constitución de 1824 en diferentes ámbitos, se encontrará mayor espacio a la explicación de los sucesos que definieron las características actuales del sistema político mexicano y que están vinculados con símbolos culturales. Se amplía la información sobre actividades del sector privado en el ramo editorial, y algunas repercusiones que en los estados tuvo la política educativa del gobierno de Guadalupe Victoria. Todo lo anterior con la intención de ofrecer un texto sólido y amplio que coadyuve al conocimiento del mundo cultural que crearon los arquitectos de la

primera República federal de México y de la primera Constitución federal de nuestro país, cuyo segundo centenario de existencia es una efeméride que se celebrará durante 2024.

Por otra parte, en esta nueva edición se inserta un nuevo capítulo, denominado “Los abogados y la cultura indígena”. Éste se integra con las biografías de los destacados juristas José Fernando Ramírez (1804-1871) y Alfonso Caso Andrade (1896-1970). Las trayectorias de ambos personajes se caracterizaron por la defensa y rescate del patrimonio cultural legado por los pueblos originarios de México. Esta preocupación por recuperar el pasado indígena ha sido una constante desde las postrimerías de la Colonia y se hizo más palpable durante los años posteriores a la consumación de la Independencia, toda vez que se procuró cimentar la identidad nacional en múltiples elementos que provenían principalmente del pueblo azteca, y varias de sus expresiones plásticas sirvieron de base para dotar a la nueva nación de signos distintivos, como el escudo nacional, que la hicieran presentarse ante el mundo como un país culto.

Es de hacer notar que se eligió a ambos personajes porque representan la persistencia de las aspiraciones del pueblo y gobernantes por revalorar una cultura que pretendió ser sepultada durante tres siglos. José Fernando Ramírez pertenece a la generación que en la segunda mitad del siglo XIX contribuyó en la vida

pública del país como legislador, juez y servidor público en el Poder Ejecutivo federal, y además realizó innumerables esfuerzos para preservar documentos antiguos que permitieran conocer la historia de los pueblos prehispánicos, así como la producción bibliográfica hecha en el virreinato.

Por su parte, Alfonso Caso fue un intelectual que desde la segunda década del siglo XX se dedicó al estudio de los códices prehispánicos y posteriormente a la investigación de vestigios arqueológicos de gran importancia. Además, Caso, por sus conocimientos jurídicos, de historia, de antropología y de arqueología se hizo cargo de entidades de la administración pública federal dedicadas a mejorar las condiciones de vida de la población indígena, y fue impulsor y guía de instituciones dedicadas a la conservación de nuestro patrimonio arqueológico, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Alfonso Caso también tuvo una trascendente actuación en la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual fue catedrático y rector.

En la actualidad, el sistema jurídico mexicano ha hecho más explícito su reconocimiento al valor de las raíces culturales de sus pueblos indígenas y de los afrodescendientes, por ello, resulta relevante conocer y analizar los antecedentes sociológicos, históricos y jurídicos de estos afanes promotores del pluralismo cultural de México.

La presente edición, como las anteriores, está sustentada en una amplia investigación documental, se consultaron libros antiguos que están agotados, pero por fortuna han sido digitalizados y ello permite conocer, a través de fuentes primarias, diferentes aspectos de los momentos históricos abordados en este libro; fueron de enorme utilidad las publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Archivo General de la Nación. De igual forma, se procuró localizar y estudiar publicaciones más recientes que ofrecen información enriquecedora sobre distintos temas, específicamente los de arqueología, sin los cuales no se podría comprender la trascendencia de los hallazgos de Alfonso Caso.